

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2009 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

En la Ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las 12:30 horas del jueves 24 de septiembre de 2009, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar su Tercera Sesión Ordinaria de 2009, en la Sala de Consejo de la Dirección General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac 8532, Col. Progreso, Jiutepec, Morelos.

Lista de miembros del Órgano de Gobierno

- | | |
|---|--|
| Ing. José Luis Luege Tamargo | – Director General de la CONAGUA y Vicepresidente de la Junta de Gobierno. |
| Dr. Felipe I. Arreguín Cortés | – Subdirector General Técnico de la CONAGUA, Miembro Suplente. |
| Ing. Miguel Ángel López Arreguín | – Director de Inversión y Capitalización de la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA, Miembro Suplente para esta sesión |
| Lic. Christopher Vázquez Gallo | – Asesor del Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, Miembro Suplente para esta sesión. |
| Ing. Hugo Moreno Sánchez | – Director de Consorcios de Innovación para la Competitividad del CONACYT, Miembro Suplente para esta sesión. |
| M. en I. Víctor Franco | – Subdirector de Hidráulica y Ambiental del Instituto de Ingeniería de la UNAM, Miembro Suplente para esta sesión. |
| Dr. Eugenio Gómez Reyes | – Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica, Unidad Iztapalapa de la UAM, Miembro Suplente. |
| C.P. Héctor Morales Rojas | – Representante Enlace de la CANACINTRA ante el IMTA, Miembro Suplente. |
| Ing. Julio Eduardo Morales de la Garza | – Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán, IPN, Miembro Suplente. |
| Dr. Polioptro F. Martínez Austria | – Director General del IMTA. |
| Ing. Sergio Raúl Reynoso López | – Coordinador de Asesores del IMTA y Prosecretario de la Junta de Gobierno. |

Órgano de Vigilancia

- | | |
|---------------------------------------|--|
| Lic. Alejandro González Roldán | – Comisario Público Suplente de la SFP ante el IMTA. |
|---------------------------------------|--|

Lista de Invitados

- | | |
|--|---|
| Lic. Guillermina Martínez Medina | – Asesora del Director General del IMTA. |
| M. en I. Roberto Mejía Zermeño | – Coordinador de Desarrollo Profesional e Institucional del IMTA. |
| M. en C. Alberto Güitrón de los Reyes | – Subcoordinador de Hidrología y Mecánica de Ríos del IMTA. |

Dr. Nahún Hamed García Villanueva	–	Coordinador de Hidráulica del IMTA.
Dra. Gabriela Moeller Chávez	–	Coordinadora de Tratamiento y Calidad del Agua del IMTA.
M. en C. Jorge Martínez Ruiz	–	Coordinador de Comunicación, Participación e Información del IMTA.
M. en A. María Rosalinda Argáandar Rosano	–	Coordinadora de Administración del IMTA.
C. P. Carlos Flores Zarza	–	Titular del Órgano Interno de Control del IMTA.
Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia	–	Jefe de la Unidad Jurídica del IMTA.
M. en C. Fernando Fragoza Díaz	–	Coordinador de Riego y Drenaje del IMTA.
Lic. Fernando C. Reyna Guzmán	–	Secretario Particular del Director General del IMTA.

1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal

El **Ing. José Luis Luege Tamargo**, dio la bienvenida a los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria de 2009 de este Órgano Colegiado.

Habiendo constatado el quórum legal, **el Ing. José Luis Luege Tamargo**, declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El **Ing. José Luis Luege Tamargo**, sometió a consideración de los miembros el orden del día, el cual fue aprobado en los términos propuestos:

Orden del día

- 1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal**
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2009 de la H. Junta de Gobierno del IMTA**
- 4. Seguimiento de acuerdos de la H. Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP**
- 5. Auto evaluación crítica del Instituto al primer semestre de 2009**
 - 5.1. Principales resultados al primer semestre de 2009**
 - 5.2. Indicadores de gestión**
 - 5.3. Retos y perspectivas**
 - 5.4. Estado de la administración**
- 6. Opinión de los Comisarios de la SFP sobre la auto evaluación crítica del Instituto al primer semestre de 2009**
- 7. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría**

8. Comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA en la 2ª Sesión Ordinaria de 2009

9. Solicitud de acuerdos

- 9.1. **Autorización para la aplicación de los nuevos precios de los servicios del laboratorio de calidad del agua del IMTA**
- 9.2. **Gestionar la adecuación presupuestal 2009**
- 9.3. **Autorización para modificar el flujo de efectivo 2009 del IMTA**
- 9.4. **Autorización para modificar la meta de generación de ingresos propios 2009 del IMTA**
- 9.5. **Aprobación del anteproyecto del presupuesto 2010 del IMTA**

10. Asuntos generales

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2009 de la H. Junta de Gobierno del IMTA

El Ing. **José Luis Luege Tamargo**, mencionó que el Acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2009 de la Junta de Gobierno del Instituto fue incorporada con oportunidad en el portal de este Órgano Colegiado para su revisión y análisis, por lo que solicitó se omitiera su lectura y preguntó si había algún comentario. Al no haberlo, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

09.13 Se aprueba el Acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2009 de la Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 25 de junio de 2009.

4. Seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP

El Ing. **José Luis Luege Tamargo** cedió la palabra al Prosecretario de la Junta de Gobierno, para que presentara este punto del orden del día.

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** solicitó la dispensa de su lectura, dado que el reporte correspondiente se adjuntó en la carpeta de apoyo que se subió al portal de la Junta de Gobierno con la debida anticipación. Se refirió al acuerdo **09.11**, de la 2ª sesión ordinaria de 2009, para informar del avance respecto a la creación de un *Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto*. Al respecto, comentó que está en preparación el documento básico denominado *Reglas de Operación para el Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Instituto* el cual, una vez terminado, se someterá a consideración del Órgano Interno de Control, de la Unidad Jurídica de SEMARNAT y de los comisarios de la Función Pública, para posteriormente solicitar la aprobación de esta Junta de Gobierno.

A continuación, con apoyo de una presentación en computadora, mencionó que el fundamento legal para la creación del fondo es la Ley de Ciencia y Tecnología que en su artículo 50 define las bases para que los Centros Públicos de Investigación establezcan y operen este tipo de fondos y en la fracción V, señala que el Órgano de Gobierno establecerá las reglas de operación del fondo. Destacó que entre los principales objetos del fondo es financiar o

complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación, la generación de propiedad intelectual, así como apoyos para la inversión asociada con su potencial de explotación comercial y la creación de las unidades de vinculación y transferencia de conocimiento. Asimismo, hizo un punteo de las secciones principales de las reglas de operación, y se refirió a la integración y atribuciones del Comité Técnico, sobre la asignación de los recursos, y la línea de orientación que se está siguiendo. Al finalizar preguntó si había algún comentario.

El **Ing. Hugo Moreno Sánchez** señaló que para efectos de revisión externa y por cuestión de forma, en el CONACYT, las Reglas de Operación se refieren a aquellos programas que vienen ya etiquetados por parte del Congreso y que deben ser publicadas en el Diario Oficial por lo que, para cualquier otro tipo de programa, cuando se va a emitir un instrumento equivalente, se les denominan “lineamientos”.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria**, aprovechó para informar que se cuenta ya con la aprobación por parte de la DGPyP de la SHCP para la transformación del Instituto en Centro Público de Investigación (CPI), de manera que el siguiente paso es la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la resolución conjunta suscrita por el Secretario de la Semarnat y el Director General del CONACyT, la cual ya está elaborada y aprobada por esta Junta de Gobierno, así como el Convenio de Administración por Resultados. Por ello es probable que en este mismo año se logre tal transformación y, de ser necesario, se les convocaría a una sesión extraordinaria para darle curso a su instrumentación cuanto antes.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** preguntó si había más comentarios, y al no haberlos, solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

5. Autoevaluación crítica

5.1 Principales resultados

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que para una mejor referencia se les hacía entrega de un informe impreso con los principales resultados alcanzados en el primer semestre, documento que se incorporó también al portal de la Junta y, a continuación, presentó un resumen de los resultados más importantes.

Con apoyo de la proyección de una presentación en computadora, se refirió a los avances en innovación y desarrollo tecnológico, asesoría y servicios tecnológicos, formación de recursos humanos, y promoción y difusión del conocimiento, patentes, reconocimientos y distinciones al Instituto.

En materia de **innovación y desarrollo tecnológico** destacó la participación del IMTA en el proyecto de ampliación del Puerto de Manzanillo, mediante el desarrollo de una tecnología para la elaboración de mallas adaptables a un modelo dinámico; la simulación de los escenarios de cambio climático de los flujos meteorológicos con el fin de contar con herramientas de pronósticos; la elaboración de modelos de los flujos de agua en la región fronteriza México-EUA, que es un proyecto extraordinariamente importante para México; la aplicación de nuevas tecnologías de biofiltros, humedales y sistemas que combinan ambas tecnologías, para sistemas de tratamiento de aguas residuales para comunidades rurales; la evaluación del impacto y posibles agentes de control biológico del carrizo gigante como alternativa a los herbicidas en el Río Bravo; la realización de pruebas de toxicidad aguda con el pez cebrá para medir contaminantes que se liberan en los ríos y en los cauces; en el laboratorio de tecnologías

de filtración de membranas del Instituto, la elaboración de un estudio comparativo de cinco tecnologías para la remoción de arsénico en la Comarca Lagunera; el desarrollo de un sistema de cómputo para las necesidades de colecta y centros de información de las asociaciones de usuarios de los módulos de riego en el país; el desarrollo de una metodología para el cálculo de curvas elevación-área-capacidad con uso de la tecnología geomática.

En cuanto a **asesoría y servicios tecnológicos**, destacó la participación del IMTA en el programa de monitoreo de playas prioritarias y la asesoría técnico-normativa para el Poder Legislativo en cuanto a la opinión sobre las iniciativas de modificación de varias leyes. En colaboración con la CONAGUA, la instrumentación de medición de caudales del Sistema Cutzamala en apoyo a la contingencia de la sequía; mediante el modelo ArchHydro, la estimación de la disponibilidad y realización del balance hídrico de las aguas superficiales del río Santiago, en apoyo la regularización y el control del agua; el estudio de la problemática de la contaminación en la zona de influencia de los ríos en Chiapas; y una metodología sobre las cuentas del agua en el país. Asimismo, mencionó los trabajos para organismos estatales y municipales, entre otros un estudio cuantitativo de la estructura hidráulica de la red de agua de Chihuahua, proyectos de saneamiento para la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chis., con el Estado de México, aspectos de control biológico del lirio acuático; con el estado de Jalisco el estudio de calidad del agua del río Santiago; con Tabasco, la evaluación de plantas potabilizadoras y con Oaxaca, la rehabilitación de la planta potabilizadora. De manera especial se refirió a la participación del IMTA en el Programa de recuperación ambiental en la cuenca del lago de Pátzcuaro, y mencionó las acciones más recientes en materia de saneamiento, tratamiento de aguas residuales y prácticas de conservación de suelos. Con otras organizaciones, mencionó los trabajos con las asociaciones de usuarios de distritos de riego del Río Fuerte, Sin., en aspectos de reúso de aguas residuales en la agricultura, y del río Zihuatlán, en tecnificación de unidades de riego; con algunas empresas agrícolas de Sinaloa para normalización y evaluación de conformidad en sus equipos de riego; y con el Instituto de Ecología de Veracruz, realizando un inventario de uso sustentable de los humedales de la cuenca del río Papaloapan.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** resaltó la importancia que tiene para el IMTA la **cooperación técnica internacional** ya que permite medir la capacidad del Instituto con sus contrapartes de otros países y para confirmar que el Instituto avanza en la dirección y el nivel apropiados. Así, se trabaja con la UNESCO como coordinador del Comité Nacional de México para el Programa Hidrológico Internacional y en la cátedra UNESCO-IMTA: “el Agua en la Sociedad del Conocimiento”, en la conformación de redes de especialistas, el boletín de novedades *At!* y la organización de un seminario. Con la Unión Europea se trabaja en el programa *Vivace*: servicios viables y vitales para el manejo de recursos naturales en América Latina, y en el programa “Antinomos”, como colíderes en el tema de Administración y gestión del conocimiento. Con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, se colabora para aplicar los resultados y los desarrollos de la OCDE en relación con problemas de financiamiento y planeación estratégica en México.

En cuanto a **formación de recursos humanos**, informó que se continúa con el programa de cultura y práctica de riego en la cuenca del lago de Pátzcuaro, se organizó el Primer seminario para la detección de necesidades tecnológicas para tratamiento de aguas residuales, se impartieron cursos de actualización en elaboración de productos potabilizadores, se transfirieron tecnologías y se organizaron varios eventos de capacitación específicos para el subsector de agua potable y saneamiento. Se desarrolló un sistema virtual para homologar criterios y lineamientos técnicos en la revisión de proyectos ejecutivos de presas, plantas de bombeo y zonas de riego. En el centro de capacitación del IMTA, se recibieron más de mil profesionales de diferentes ramas del conocimiento que han participado en 52 eventos de capacitación.

En materia de **promoción y difusión del conocimiento**, que es uno de los valores agregados que ofrece el Instituto al sector, comentó que se abrió un nuevo sitio web del CENCA; se produjeron documentales, cápsulas y videos en línea en internet; se cuenta con varios sistemas y sitios web del IMTA como son, entre otros, la página institucional, el IMTANET, *At!* que es el portal de la cátedra Unesco, la *LermaNet* y, en conjunto con Conagua, la PLHINO-Net; en producción radiofónica se sigue participando en el programa de la UAEM: *Planeta Agua*; la gaceta del IMTA, la Revista Ingeniería en México, y la publicación de artículos con arbitraje elaborados por especialistas del Instituto.

Por otro lado, mencionó que se ha estado dando fuerte impulso al registro de patentes y que de 22 que se han tramitado históricamente en el IMTA, la mitad de ellas se han hecho durante la presente administración, y que de los siete títulos otorgados, tres fueron obtenidos también en este periodo. Agregó que como resultado del trabajo del Instituto, se recibieron de las manos del Señor Presidente de la República dos **reconocimientos** importantes: uno por la participación en la emergencia en el río Grijalva, y el otro, el premio Edison, que es una medalla otorgada a México, por conducto de la CFE, y que a su vez, el Señor Presidente y el Instituto Edison, le entregaron al IMTA una medalla conmemorativa de esta distinción.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** finalizó comentando acerca de otras actividades relevantes como la organización del Segundo seminario de potamología, junto con la CONAGUA y el gobierno estatal en Tabasco y el Primer Foro Internacional de Expertos en competitividad del sector agua, financiado por el USAID, con la participación de expertos en el tema.

5.2 Indicadores de gestión

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** presentó el avance en el cumplimiento de los indicadores de gestión al 31 de julio de 2009, conforme al nuevo sistema que fue autorizado por la Junta de Gobierno en la 2ª sesión de 2009. Se refirió a los datos que aparecen en la carpeta de apoyo a esta sesión, y a continuación se destacan algunos:

Eje: Generación del conocimiento

- Artículos científicos: se publicaron 11 de 15 programados.
- Artículos de divulgación: se publicaron 41 de 56 programados.
- Libros: se publicó un libro de acuerdo al programa.
- Capítulos de libro: se publicaron siete de dos programados.
- Divulgación del conocimiento: se generaron siete productos y actividades de investigación de seis programadas.
- Número de consultas externas a los sitios web del IMTA: se registraron 125,892 visitas al sitio web institucional, que comparadas con las 151,000 del año anterior, se tiene un índice de 0.83, superior al 0.60 programado
- Desarrollos tecnológicos e innovación: se cuenta con dos desarrollos tecnológicos, que comparados con el total de proyectos, representa un porcentaje de 5.1 contra 2.6 programado.
- Promoción de inventiva: se han hecho dos solicitudes de patentes de dos programadas.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** recordó que de los indicadores que se informan a continuación, algunos son nuevos y otros se ajustaron para ir avanzando en el proceso de transformación del IMTA en CPI.

Eje: Formación de Recursos Humanos

- Excelencia de investigadores: 21 especialistas pertenecen al SNI de 24 programados.
- Formación de recursos humanos especializados: se conserva la relación de 0.78 que corresponde a 182 especialistas con posgrado entre el total de especialistas del Instituto, que es de 234.
- Eficiencia terminal: el número de alumnos graduados por cohorte entre alumnos matriculados de la generación 2007 del posgrado Depfi-IMTA, es de 0.49 contra 0.50 programado.
- Formación de recursos humanos: se tiene un reporte de 56,765 participantes hora, ligeramente inferior a lo programado. El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** señaló que se sigue observando una disminución en las solicitudes de capacitación, debido básicamente a la crisis económica que incide directamente en estas actividades.

Eje: Apoyo al desarrollo socioeconómico-regional

- Contribución a la solución de demandas regionales: se desarrollan 14 proyectos orientados al desarrollo local de 13 programados.
- Contribución de conocimiento para el bienestar social: se desarrollan seis proyectos que atienden las necesidades sociales de seis programados.

Eje: Fortalecimiento de la competitividad.

- Contribución del conocimiento al desarrollo de las empresas: se desarrollan tres proyectos para atender al sector privado de tres programados.
- Índice de sostenibilidad económica: se tienen contratos por un monto de 170.1 millones de pesos, contra 108.1 millones de pesos programados.

5.3 Retos y perspectivas

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria**, dio lectura al punto de Retos y perspectivas que se incluyó en la carpeta de apoyo a la presente sesión, mismo que se resume a continuación.

Nuestro país, y en general el mundo moderno, vive un proceso de cambio acelerado y confronta retos inéditos en casi todos los órdenes. En lo natural, la variabilidad climática y los primeros efectos del cambio climático han sometido a diversas regiones de México a sequías, retraso en las lluvias y en otros casos a precipitaciones intensas. En lo social, la crisis económica global más profunda en décadas se ha sumado a un incremento en los precios de los alimentos, que en conjunto han producido un retraso y hasta un retroceso en el combate a la pobreza. La crisis de la energía suma también sus primeros efectos recesivos en la economía. En México, para atender esta grave problemática, entre otras medidas, se han registrado recortes al gasto público que, en el caso del IMTA, han significado una importante limitación en los recursos destinados a la investigación, al desarrollo de nuevas tecnologías, y al mantenimiento de su infraestructura asociada, igualmente necesaria para la prestación de servicios tecnológicos. Los efectos finales de estos recortes se observarán sólo al final del año, pues por ahora investigadores y ejecutivos del Instituto se esfuerzan en lograr el máximo de resultados con el mínimo de recursos. En el IMTA ha sido necesario recurrir a los ingresos propios para cubrir inclusive gastos de operación y mantenimiento. No obstante, el Instituto ha logrado a la fecha alcanzar su meta de contratación, por lo que con el apoyo de la SEMARNAT, se podrá finalizar el ejercicio con un desarrollo institucional, en lugar de un retroceso.

Por otro lado, la presencia del IMTA en los ámbitos nacional y regional ha sido notoria. En primer término por la capacidad para desarrollar soluciones tecnológicas, en un contexto de crisis ambiental y económica, y en segundo, por el sistema de diseminación del conocimiento, impulsado a través de sus mecanismos de comunicación y la búsqueda de alianzas y fondos internacionales, lo que también ha permitido un reconocimiento en otros países.

El IMTA está convencido de que el conocimiento y la tecnología en materia hídrica serán elementos necesarios, condiciones *sine qua non*, para alcanzar el desarrollo sustentable, la salud y el bienestar de los mexicanos. Por ello, aún en un ambiente adverso, se mantiene la perspectiva de desarrollo y transformación institucional, ligada a la solución de los grandes problemas de México en la gestión del agua.

5.4 Estado de la administración

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que la información relevante del estado de la administración del Instituto estuvo a disposición de los asistentes con anticipación, por lo que preguntó si había algún comentario al respecto. Al no haberlo, **el Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó abrir la sesión de observaciones al informe de autoevaluación.

El **Dr. Felipe Arreguín Cortés**, expresó su felicitación al Instituto por los resultados mostrados. Resaltó la relación tan fuerte con la CONAGUA, principalmente en proyectos estratégicos para el país, como el de la Cuenca del río Colorado, que implicó lograr que se sentaran en la mesa los representantes de los siete estados fronterizos de Estados Unidos. En el caso del río Bravo, destacó los esfuerzos que se están haciendo en conjunto para atender los problemas de la contaminación del río con herbicidas. En el ámbito nacional, resaltó el trabajo conjunto para alcanzar los acuerdos en la Cuenca del Lerma. Es por ello que recomendó se fortalezca esta alianza que permita llevar a cabo las tareas de los organismos de cuenca y direcciones locales, donde se requiere más capacidad técnica de su personal. En cuanto a formación de recursos humanos especializados, mencionó que con el apoyo del IMTA egresó la primera generación de Maestría y Doctorado de Meteorología y de Gestión y Administración del Agua, y actualmente hay 51 alumnos inscritos; además, se está iniciando una Maestría y Doctorado virtual, con participación de la CFE. Por otro lado, recomendó se siguiera trabajando en las pruebas de toxicidad, y en la emisión de la norma NOM-001 con lo que cubrirían todos los parámetros de evaluación. Finalmente, destacó la importancia de la revista Ingeniería Hidráulica en México, por ello en la CONAGUA se tienen más de mil suscripciones que se envían a toda la República y se espera contar con más colaboraciones dentro de la revista.

El **Lic. Alejandro González Roldán** comentó que sería importante revisar el esquema de presentación del informe para asegurarse que se está reflejando completamente las aportaciones del IMTA. Asimismo, resaltó la importancia de diferenciar los proyectos contratados de los apoyados con recursos fiscales, ya que de los más de treinta proyectos que se están refiriendo en el informe, se identificaron únicamente tres de recursos fiscales. Por otra parte, en varios de los proyectos referidos, si bien son muy importantes, no hay un planteamiento claro de su aportación, y sugirió que sería relevante también, que se tuviera información de tipo cuantitativa que permitiera evaluar, y se constituya en una alternativa para el fortalecimiento de los propios indicadores. Por ejemplo, cuando se presentaron las patentes no se hace una referencia clara sobre cuántas se usan, qué es lo que han permitido generar para el IMTA, en la dimensión social o en el rubro de ingresos económicos. Consideró que también ahí hay áreas de oportunidad, identificando el tipo de resultados logrados, con indicadores que midan el impacto de los trabajos, permitan identificar el nivel de avance que puede aportar el IMTA socialmente con este tipo de soluciones y así enriquecer estos informes.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** consideró muy relevantes estos comentarios, en especial porque se reconocen importantes avances, sobre todo porque se han alcanzado metas más rápido de lo esperado, de ser una institución con poca presencia, se ha ido llegando a una posición de apoyo al sector, además que se justifica su existencia a los ojos de los ciudadanos, sobre todo en un contexto de restricción de recursos. Ha sido un reto llevar los resultados a la aplicación real y dejar de ser vitrinas tecnológicas. Con la transformación del IMTA en CPI se daría un paso adicional en relación con lo que hacemos en materia de investigación, por ello agradeció las sugerencias y el apoyo por parte de la Función Pública. Enfatizó que para escalar a otros ámbitos, el mecanismo es el de la incubación de empresas o la alianza con las ya existentes, lo cual se facilitaría siendo CPI.

El **Ing. Hugo Moreno Sánchez** coincidió en que los fondos son un elemento fundamental para poder realizar investigación. Informó que en el Programa Marco de la Unión Europea hay una cantidad importante de recursos para apoyar colaboraciones entre países, algunos enfocados exclusivamente a América Latina y otros en campos muy especializados dedicados a aspectos de tecnología con México; al respecto, el CONACyT cuenta con la oficina de enlace para la promoción de la cooperación Unión Europea- México en Ciencia y Tecnología, para apoyar a las instituciones científicas en México y se puedan conseguir recursos de este programa, y ofreció enviar las convocatorias para solicitar los recursos. Adicionalmente, mencionó que en el CONACyT se elabora toda la normativa que obligan las reformas a la ley, como son los criterios inherentes para el establecimiento y creación de empresas, y lo concerniente a la obtención de regalías, situación que antes era prohibida, y que ahora la ley lo permite. Por ello, consideró que el proceso de transformación del IMTA en CPI es muy oportuno, ya que podrá beneficiarse de esta nueva ley, y mencionó que están en la mejor disposición de poder compartir esta información.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agradeció los comentarios y el ofrecimiento de parte del **Ing. Hugo Moreno Sánchez**, que serán de mucha utilidad.

Al no haber más comentarios, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó pasar al siguiente punto del orden del día

6. Opinión de los comisarios de la SFP sobre la autoevaluación crítica del Instituto al primer semestre de 2009

El **Lic. Alejandro González Roldán** presentó la Opinión a la Autoevaluación Crítica sobre el Desempeño del Instituto, correspondiente al primer semestre de 2009 elaborado por el Director General de Instituto, en cumplimiento a lo que establece la normatividad. Comentó que el informe correspondiente se distribuyó en esta sesión y sólo puntualizó los siguientes asuntos.

La integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno del Instituto ha sido el adecuado. Respecto a la situación operativa y financiera, se considera conveniente el poder vincular en el informe los proyectos con los recursos asignados y contratados. Se reitera la conveniencia de plantear indicadores que ilustren mejor el desempeño y aportación social de la actividad del Instituto. En cuanto a la situación financiera dar mayor oportunidad a la facturación y cobro dentro del propio ejercicio. Respecto al cumplimiento de la normatividad y políticas, éste ha sido el adecuado.

Con el propósito de que se consoliden los avances de la Institución, se presenta la siguiente recomendación:

-Analizar y definir las acciones y recursos para atender al Decreto por el cual se aprueba el Programa de Cambio Climático 2009-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 2009, donde se desarrollen indicadores específicos de sustentabilidad, tanto por las necesidades internas como de las aportaciones al medio ambiente a través de las Investigaciones.

Por lo anterior, se considera que el Informe de Autoevaluación del primer semestre de 2009, rendido por el Director General, es susceptible de ser aprobado por esta Junta de Gobierno, tomando en cuenta los aspectos señalados, y se le instruya dar atención y seguimiento a la recomendación de los suscritos, hasta su desahogo oportuno y completo.

El Ing. José Luis Luege Tamargo preguntó si no había más comentarios, y al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

09.14 Con fundamento en los artículos 58 fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30 fracción VI, de su Reglamento; 11 del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; y 22 de su Estatuto Orgánico, se aprueba el Informe de auto evaluación crítica sobre el desempeño del IMTA por el periodo enero a junio de 2009 rendida por el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con las recomendaciones anotadas y se le instruye les de atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

7. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría

El Ing. José Luis Luege Tamargo comentó que el informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría fue integrado con oportunidad a la carpeta de apoyo, por lo que solicitó obviar su lectura y preguntó si había algún comentario al respecto. Al no haberlo, solicitó pasar al siguiente punto del Orden del Día.

8. Comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA en la 2ª sesión ordinaria de 2009

El Dr. Polioptro. F. Martínez Austria informó que en la carpeta de apoyo se presenta la atención a los comentarios correspondientes a la 2ª sesión de 2009 y preguntó si había alguna observación.

El Lic. Alejandro González Roldán, solicitó que se ampliara la información relacionada con los avances en la conformación de un grupo de trabajo con SEDESOL, la CDI y la SEP para buscar un mayor aprovechamiento de las tecnologías apropiadas tanto en escuelas como en el ámbito rural, y alcanzar un mayor nivel de impacto en el uso de estas tecnologías.

El Dr. Polioptro F. Martínez Austria reconoció que no se ha avanzado lo suficiente, en parte por los recortes presupuestales que han afectado también a esas instituciones. No obstante, con apoyo de la CONAGUA, se tuvo una reunión con SEDESOL y SEP en relación con el problema de abastecimiento de agua a las escuelas rurales, y se les informó de las tecnologías apropiadas. Asimismo, y con el apoyo de la SHCP, en el IMTA se recibió la visita de personal

de la CDI y de SEDESOL, con quienes se convinieron acciones para trabajar en albergues rurales que iniciarían con un proyecto piloto.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, agregó que se envió un comunicado a 55 servidores públicos de una lista proporcionada por la SHCP en donde se les invitaba a una primera reunión a celebrarse en los primeros días de octubre por lo que se habrá de definir el grupo e iniciar sus primeros trabajos.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo**, comentó que en pláticas con los titulares de la SEDESOL y de la CDI, se coincidió en que estas tecnologías son adecuadas para que en la práctica lleguen a programas federales, mencionando por ejemplo el Programa Piso Firme.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria**, comentó que por una parte, la cantidad de personal disponible en el IMTA es limitada, y por otra, hay restricciones para poder recibir de otras dependencias presupuestos altos y ejercerlos, ya que de cada peso recibido sólo se puede subcontratar el 49% como se establece en el artículo 3° del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que el esquema propuesto sería que se capacitara a empresas participantes y se diera seguimiento a las acciones que se desarrollen.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo**, preguntó si había más comentarios y, al no haberlos, solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

9. Solicitud de acuerdos

9.1 Autorización para la aplicación de los nuevos de precios de los servicios del laboratorio de calidad del agua del IMTA

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, comentó que debido al incremento acelerado en el costo de los materiales y reactivos utilizados en las pruebas y análisis que se realizan en el laboratorio de calidad del agua del IMTA, se somete a la consideración de este Cuerpo Colegiado la actualización de los precios de los servicios que se ofrecen en dicho laboratorio.

El **Dr. Felipe Arreguín Cortés**, preguntó si se había hecho algún análisis de comparación de los precios con otros laboratorios de este tipo.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria**, respondió que así se había hecho, y que los precios son semejantes a los que aplican los mejores laboratorios en México.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

09.15 Con fundamento en los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento, se autoriza al Director General del IMTA a aplicar los nuevos precios de los servicios del laboratorio de calidad del agua del IMTA, que forman parte del *Sistema de Precios y Tarifas del IMTA*, a partir del 15 de octubre de 2009, instruyéndole someta su registro ante la SHCP.

9.2 Gestionar la adecuación presupuestal 2009

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, comentó que derivado de los recortes presupuestales aplicados al Instituto, éste se encuentra sin los recursos necesarios para cubrir la gratificación de fin de año con base en la compensación garantizada al final de 2009. Por ello se solicita a este Cuerpo Colegiado la autorización para que el Instituto realice los trámites ante la SHCP, para solicitar la modificación del presupuesto y cubrir dicho pago con cargo a los ingresos propios.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aclaró que en el acuerdo se especifica que los trámites se harían en “caso necesario”, dado que se cuenta con el ofrecimiento del Oficial Mayor de la SEMARNAT para que, de ser posible, se pueda apoyar al IMTA con esos recursos y poder cubrir el monto solicitado.

No obstante el **Lic. Alejandro González Roldán**, propuso que se omita el comentario: “en caso necesario” en la versión definitiva del acuerdo, si es que a la coordinadora de sector se le dificulta aportar los recursos solicitados, a lo que no hubo objeción.

Al no haber más comentarios, y considerando la propuesta del párrafo anterior, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente con la recomendación señalada en el párrafo anterior:

ACUERDO

09.16 Con fundamento en los artículos 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8 del Estatuto Orgánico del IMTA; 18 fracción V, 24 fracción III y 31 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal publicado el mayo 29 de 2009, se autoriza que el Director General del IMTA realice, los trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora Sectorial, para que se autorice una ampliación en el capítulo de servicios personales hasta por \$14'000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 M. N.) de la gratificación de fin de año, con base a la compensación garantizada, del personal de mandos medios y superiores adscritos a este Instituto, con cargo a los ingresos propios debiendo informar al Órgano de Gobierno del resultado de esta gestión, misma que se debe realizar en apego a la normatividad establecida.

9.3 Autorización para modificar el flujo de efectivo 2009 del IMTA

Ing. Sergio Raúl Reynoso López, comentó que este acuerdo se refiere a la autorización para modificar el flujo de efectivo 2009 del IMTA, con objeto de atender afectaciones de presupuesto autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y preguntó si había algún comentario.

Al no haber comentarios, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

09.17 Con fundamento en el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, la Junta de Gobierno del IMTA toma nota de las modificaciones y autoriza al Director General a realizar las gestiones para el registro de las modificaciones del flujo de efectivo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora Sectorial, por un importe de \$26,520,612.00 (Veintiséis millones quinientos veinte mil seiscientos doce pesos 00/100 M. N.), conforme al flujo de efectivo comparativo que se acompaña a la solicitud..

9.4 Autorización para modificar la meta de generación de ingresos propios 2009 del IMTA

Ing. **Sergio Raúl Reynoso López**, comentó que la meta de ingresos propios para 2009 ya prácticamente fue alcanzada por lo que, con el fin de atender las nuevas solicitudes de trabajo se solicita autorización para incrementar su meta de contratación hasta por 200 millones de pesos (sin incluir IVA).

Al no haber comentarios, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

09.18 Con fundamento en los artículos 58 fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza al IMTA a modificar su meta de generación de ingresos propios hasta por 200 millones de pesos para el ejercicio 2009 y a realizar los trámites conducentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinadora de Sector y, en consecuencia, a la modificación del flujo de efectivo correspondiente observando la normatividad aplicable. Dicha modificación se presenta en el flujo de efectivo en el rubro de ingresos y egresos del ejercicio para mantener la meta de balance financiero autorizado al IMTA.

9.5 Aprobación del anteproyecto del presupuesto 2010 del IMTA

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López**, comentó que este acuerdo se presenta para su aprobación y cumplimiento conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales

El Dr. **Polioptro F. Martínez Austria**, aclaró que éste es el proyecto de presupuesto que está en el Poder Legislativo, y que se cuenta con un ligero incremento de 20 millones de pesos, con relación al presupuesto del presente año, lo que de alguna manera responde a la preocupación de contar con más fondos para investigación, que se agradece al Secretario, Juan Elvira Quesada. Además, la meta de ingresos propios para 2010 se incrementó a 224 millones de pesos.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

09.19 Con fundamento en los artículos 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 24 de su Reglamento y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza al Director General del IMTA a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora Sectorial, a fin de que se autorice el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010 del IMTA, por un importe de \$461.22 millones de pesos conforme a la tabla de distribución presupuestaria que se anexa, sujeto a la autorización que realice el Congreso de la Unión previendo en su momento los ajustes respectivos a las metas correspondientes

El **Ing. José Luis Luege Tamargo**, preguntó si había algún comentario adicional, y al no haberlo, solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

10. Asuntos generales

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** preguntó si había algún asunto a tratar, y al no haberlo, felicitó al IMTA por los avances presentados, agradeció la participación de los asistentes y dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 2009 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, siendo las 14 horas con 15 minutos del día de su celebración.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria**, hizo entrega a los integrantes de la Junta de Gobierno de los libros más recientes publicados por el Instituto, y agradeció la disposición y apoyo que el Instituto ha recibido por parte de este Órgano colegiado.

Para constancia se formula la presente acta en 14 hojas que firman el Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IMTA, el Prosecretario del mismo Órgano Colegiado y el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

**Vicepresidente de la Junta de
Gobierno del IMTA**

Director General del IMTA

Ing. José Luis Luege Tamargo

Dr. Polioptro F. Martínez Austria

**Prosecretario de la Junta de
Gobierno del IMTA**

Ing. Sergio Raúl Reynoso López